

REBELDES DE LA REVOLUCIÓN HAITIANA EN LAS NAVES REALES DE DON GABRIEL DE ARISTIZÁBAL

Jorge VICTORIA OJEDA
Doctor en Historia

Introducción

La figura de don Gabriel de Aristizábal es conocida para los estudiosos de la historia del Caribe de finales del siglo XVIII; no obstante, existen algunos pasajes poco difundidos de su quehacer en esas aguas, pasajes cuyo conocimiento contribuye a proyectar más luz sobre algunas acciones puntuales de la participación de España en la guerra que libró contra Francia en La Española (1793-1795), así como a esclarecer la relación de las autoridades hispanas con los rebeldes de color iniciadores de la revolución de esclavos en Santo Domingo en 1791, y convertidos en súbditos tras una alianza entre españoles y aquéllos.

Las presentes líneas pretenden presentar algunos datos históricos que enriquezcan aquella historia, y también aportar información a la biografía de Aristizábal, con la finalidad de puntualizar algún suceso, sin demérito de su valioso servicio en Santo Domingo.

Para la exposición de los datos se ha dividido el artículo en cuatro apartados, principiando con la información biográfica de Aristizábal, seguida del inicio de la revolución de los esclavos y su alianza con los españoles, para después mencionar la salida de los aliados, denominados «auxiliares», hacia Cuba, terminado con el viaje que el principal líder de los rebeldes hizo a Cádiz. Por último, se presentan algunas consideraciones pertinentes. Cabe destacar que tanto el traslado de Santo Domingo hacia Cuba como desde esta isla a la Península, el jefe de los auxiliares, acompañado de parte de su tropa, lo hizo en las naves reales comandadas por don Gabriel de Aristizábal.

Notas biográficas de don Gabriel de Aristizábal

La biografía del teniente general de Marina don Gabriel de Aristizábal y Espinosa (Madrid, 26 de marzo de 1743) indica que a los diecisiete años ingresó en la Real Academia establecida en Cádiz. Posteriormente navegó durante cinco años por las islas Azores y Filipinas. En febrero de 1766 fue ascendido a alférez de fragata; al año siguiente, a alférez de navío, y en 1769, a teniente de fragata. Estando en Filipinas, en 1770 fue nombrado comandante del arsenal y ribera del puerto de Cavite, y al año siguiente el gobernador de ese archipiélago le nombró comandante general de Marina de las islas. Los servicios prestados le valieron para que en 1774 se le nombrase teniente de

navío. En 1776 de nuevo ascendió, en esta ocasión a capitán de fragata; cuatro años más tarde ya era capitán de navío, y en 1782 se le nombró brigadier de la Armada. En agosto de 1783 fue designado para realizar un viaje a Constantinopla como muestra de amistad del rey de España al sultán otomano. Los logros obtenidos en ese viaje, realizado en 1784, le valieron para que de nuevo fuese ascendido, esta vez a jefe de escuadra, en 1785. Seis años más tarde, en 1791, fue elevado al rango de teniente general, nombrándosele en 1793 para el mando de una escuadra destinada a la América septentrional, donde permaneció hasta 1800 (1).

Su primer contacto con el Caribe se dio en 1793, cuando se le envió desde Cádiz rumbo a La Habana con la intención de hostilizar a la colonia francesa de Saint-Domingue, cuyos corsarios hacían frecuentes incursiones por aquellas aguas. Ya en la isla de Santo Domingo (conocida desde antes como La Española), a mediados de enero de 1794 se dispuso a la conquista del puerto de Forte Delfín (Fort-Dauphine), que habían sometido a su dominio las fuerzas francesas. El 28 de enero tomó por sorpresa la población, la cual capituló al día siguiente. Esa victoria le valió a Aristizábal el nombramiento por parte del rey de gentilhombre de cámara con entrada (2).

Por otra parte, se dice que el jefe de la escuadra española solicitó y obtuvo en diciembre de 1795 del gobernador general y del real arzobispo de la isla la exhumación de los restos mortales del descubridor de América, Cristóbal Colón, para transportarlos a La Habana, ya que el territorio español de la isla debía ser cedido a Francia, de acuerdo con el tratado de paz de Basilea, de 1795. El biógrafo destaca que Aristizábal ayudó sobremanera en la salida de españoles de Santo Domingo, transportando a varios miles de personas a Cuba, La Guaira, Puerto Cabello y Puerto Rico, desde noviembre de 1795 a julio del año siguiente; subrayan también el haber impedido una insurrección en la isla de Trinidad, la mencionada conquista de Forte Delfín y su posesión hasta que fue devuelta a Francia, «a pesar de la rebelión de los negros auxiliares». Sobresalen también, entre otras, las noticias de haber socorrido con sus buques a todos los puertos de la América septentrional situados entre la Florida y la Trinidad, así como el haber inutilizado las tentativas y esfuerzos de los corsarios por invadir las costas del imperio español en el Caribe (3).

En mayo de 1802 se le concedió la Capitanía General de Marina del Departamento de Cádiz, destino del que tomó posesión en noviembre siguiente. A este mando renunció por enfermedad a fines de 1804. El 5 de junio de 1805, en la Isla de León, falleció a los sesenta y cuatro años de edad (4).

De los datos indicados, uno de los más conocidos es el del transporte de los supuestos restos del descubridor de América de Santo Domingo a Cuba.

(1) PAVÍA Y PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron desde 1700 a 1868*, 3 vols. Madrid, 1873-1874, t. I, pp. 79-86.

(2) *Ibidem*, pp. 87-89.

(3) *Ibidem*, pp. 90-91.

(4) *Ibidem*, pp. 91-92.

Por nuestra parte, queremos hacer el apuntamiento de que cuando se menciona el éxito hispano en Fuerte Delfín, en enero de 1794, la historia se olvida mencionar la valiosa ayuda de los aliados de color, así como los posteriores viajes que un líder de la revolución haitiana y aliado de España hiciera con Aristizábal. Aunque hay que destacar que sí se les menciona en la biografía cuando se apunta, de manera ligera y sin relación aparente, que el sitio se mantuvo en poder de sus conquistadores «a pesar de la rebelión de los negros auxiliares». ¿Por qué se hace mención de esos «negros»? ¿Quiénes eran estos últimos sujetos y qué papel jugaron en Fuerte Delfín? ¿Qué relación tuvieron con el teniente general de Marina? Podemos adelantar que fueron rebeldes de la revolución haitiana que comenzó en 1791, y a los que Aristizábal acabó conociendo bastante bien.

El alzamiento de esclavos y la alianza con España

Al iniciarse el levantamiento de esclavos en agosto de 1791 en la parte norte de la colonia francesa de Saint-Domingue, el cabecilla principal de los «negros» rebeldes era Boukman. A los pocos meses, al ser asesinado, le sucedieron Jean François y George Biassou, principalmente (5). Después de varias peticiones de ayuda de los rebeldes a las autoridades hispanas de Santo Domingo, el 22 de febrero de 1793, y en espera de que cuando el mensaje llegase a su destino estuviese declarada la guerra, el monarca español envió una real orden a Joaquín García, su gobernador en la isla y presidente de la audiencia, en la que le mandaba relacionarse con los líderes «Juan Francisco, Biassou, Jacinto» y demás cabecillas, con el fin de tenerlos como aliados y que se dedicasen a atacar y hostilizar a la tropa y residentes de la colonia vecina, hasta que la corona española recuperase la totalidad de La Española. Para dichas intenciones se mandó a García proveer a los rebeldes de color de todos los auxilios posibles, y prometerles «libertad, goces y prerrogativas» y que el rey los recibiría como súbditos suyos (6).

Al darse la alianza entre ambos bandos a mediados de ese año, los esclavos alzados (y aliados) pasaron a ser conocidos como «tropas auxiliares de Carlos IV», y de manera coloquial, simplemente como «auxiliares», reconociendo las autoridades hispanas a Jean François, ya conocido comúnmente como Juan Francisco, como su máximo dirigente (7).

(5) JAMES, Cyril: *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*. Madrid, 2003, pp. 91 y 98; FRANCO, José Luciano: *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*. La Habana, 1965, p. 21.

(6) Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra (en adelante, AGS, SG), leg. 7157, exp. 19, 117, «El gobernador de Santo Domingo contesta la Real Orden de 22 de febrero». Santo Domingo, 25-IV-1793.

(7) Sobre la historia de los auxiliares y de su líder, ver VICTORIA, Jorge: *Tendencias monárquicas en la revolución haitiana. El negro Juan Francisco Petecou bajo las banderas francesa y española*. México, 2005.

Un asunto que los aliados de España tomaron como algo de suma importancia, tanto en aquella isla como en su exilio posterior, fue el de los grados militares que ellos mismos se adjudicaron y que las autoridades hispanas respetaron mientras los auxiliares les fueron de utilidad para sus fines; posteriormente les fueron denegados, aunque varios investigadores opinen lo contrario (8). Sobre el tema, el gobernador de Bayajá, el marqués de Casa Calvo, dejaba claro su origen y consideración al señalar que los rebeldes «arbitrariamente» se los habían conferido, dejando entrever que el mantenimiento de aquellas designaciones —«gran almirante», «teniente general», «general en jefe del Ejército», «gran almirante y general de una parte de la isla de Santo Domingo», o «general», por parte de Jean-François, y «mariscal de campo», por Benjamín, entre otros— «había sido parte de las contemplaciones hacia los negros para atraerlos» (9).

A los aliados de color también les fueron concedidas medallas con el real busto como elementos de ayuda en su adhesión a la causa española. Esas condecoraciones fueron recibidas por el gobernador de Santo Domingo a mediados de febrero de 1794. El envío se componía de tres medallas de oro para los cabecillas de las tropas, Juan Francisco, Biassou y Jacinto, y doce de plata para los segundos más sobresalientes; ante la súbita muerte de Jacinto, la medalla pasó a manos de Toussaint L'Ouverture (10).

Antes de terminar el año 1793, los hispanos y sus aliados se habían hecho con una parte importante del territorio francés, y se podía pensar en una excelente relación entre los dos bandos (11). Sin embargo, la realidad no era tan idílica, ya que las autoridades de Santo Domingo veían recelosas al jefe rebelde. Al respecto, el gobernador García apuntaba que «esta arrogante exposición de Juan Francisco nace del conocimiento que tiene de nuestras débiles fuerzas (...) en toda la larga extensión de la frontera y que sus brazos son precisos para nuestro resguardo» (12). Ante esa situación, García pidió ayuda a Gabriel Aristizábal y Espinosa, teniente general de la Real Armada, quien le señaló

(8) Por ejemplo, SCHOELCHER, Víctor: *Vie de Toussaint L'ouverture*. París, 1982, p. 41, señala que el líder auxiliar tuvo en Cádiz un trato de general. Por su parte, ZAPATERO, Juan: *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. Madrid, 1990, p. 289, asevera que la Corona reconoció a los rebeldes los títulos militares.

(9) AGS, SG, leg. 7157, exp. 19, 136, «Carta de Juan Francisco a García», 6 de mayo de 1793; Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Santo Domingo, leg. 1110, «De Juan Francisco de 8 de agosto de [17]93, en que promete subordinación a los jefes subalternos del presidente. Dajabon»; AGI, Estado, 5A, 23 (1.^a), «Carta del marqués de Casa Calvo a Luis de las Casas». Bayajá, 31 de diciembre de 179.

(10) AGS, SG, leg. 7157, exp. 20, 247. «El gobernador de Santo Domingo recibe las medallas de oro y plata para los negros auxiliares. Santo Domingo a 18 de febrero de 1794»; AGS. S.G. leg. 7157, exp. 19, «El gobernador de Santo Domingo comunica la noticia del funesto fin que tuvo el negro Jacinto». Santo Domingo a 13 de septiembre de 1793.

(11) AGS, SG, leg. 7157, exp. 19, «El gobernador de Santo Domingo instruye sobre haber sido apresado y represado el puesto de la Tenería». Santo Domingo, a 25 de septiembre de 1793.

(12) AGS, SG, leg. 7157, exp. 19, «El gobernador de Santo Domingo da cuenta de la conducta de Juan Francisco». Santo Domingo, 12 de agosto de 1793.

que por reparación de sus naves en La Habana le era imposible por entonces prestar el auxilio en Santo Domingo (13).

En enero del año siguiente se dio la mencionada toma de Fuerte Delfín por parte de Aristizábal. Su biografía señala lo siguiente:

«Uno de los hechos más gloriosos de su vida (...) fue la conquista de Fuerte-Delfín y sus fortalezas, que habían sometido a su dominio las armas francesas. Al efecto dispuso el bloqueo de la plaza con solo tres navíos, una fragata y algunas embarcaciones menores, para reducir a los enemigos a la sumisión, si le era posible con el aparato de guerra por una parte, y por otra sus proclamas prudentes y conciliadoras (...) el resultado fue (...) que sin desistir de su plan de triunfar pacíficamente, tomó noticias tan exactas de la verdadera situación y medios de defensa de la ciudad y fuertes, que logró tomar estos por sorpresa en la madrugada del 28 de Enero, y la plaza por capitulación al siguiente día 29, no sólo sin disparar un solo tiro, sino antes de que llegase el socorro de 1.800 hombres...» (14).

Pero el asunto, al parecer, no fue tan sencillo y pudo tener otros matices, pues poco antes, y tras su llegada a La Española, Aristizábal envió a las autoridades francesas de Fuerte Delfín una nota donde indicaba que ofrecía una capitulación honrosa, con respeto a las propiedades de los habitantes y sus derechos. Agregaba que las fuerzas españolas los rodeaban por mar y tierra y que, por lo tanto, el hambre acabaría por vencerlos, y que

«si no admitís las proposiciones que os hacemos de entregar la Plaza, y aceptar la protección del Rey poderoso, el bloqueo seguirá con el mayor tesón y si vuestra inflexibilidad nos obligase a atacarlos formalmente, entonces no se admitirá ninguna capitulación, sufriréis los rigores de la guerra, y seréis entregados al furor de nuestros negros auxiliares» (15).

A los pocos días el teniente general repitió el mensaje, apostillando: «Yo no amenazo con los negros guerreros auxiliares (...) pero si llegan a atacarnos no estará en mi poder entonces contener a nuestros negros si llegan a entrar a vuestra Plaza» (16).

En la táctica de combate en La Española, los aliados de color eran utilizados como fuerzas brutas que arrasaban con todo, asunto que mencionó Aristizábal para infundir temor a los franceses. Para el caso, hay que destacar que los auxiliares no eran algunos cientos, sino varios miles de individuos. Para mediados de ese año, el gobernador García apuntaba que los aliados «eran

(13) Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán (en adelante, AMAB), Expediciones a Indias, leg. 16 (8/71), «Carta del gobernador García a don Gabriel Aristizábal». Santo Domingo, 19 de agosto de 1793; AMAB, Exp. a Indias, leg. 16 (8/74), «Joaquín García da cuenta de la respuesta de don Gabriel Aristizábal». Santo Domingo, 20 de octubre de 1793.

(14) ANTEQUERA: *op. cit.*, p. 38.

(15) AMAB, Exp. a Indias, leg. 17 (24/102), «Propuesta de capitulación de don Gabriel Aristizábal». Manzanillo, a 8 de enero de 1794.

(16) AMAB, Exp. a Indias, leg. 17 (24/102), «Propuesta de capitulación de don Gabriel Aristizábal». Manzanillo, a 14 de enero de 1794.

como seis o siete mil hombres que sólo sirven para golpes de mano, sorpresa, saqueos y lo que es la guerra ofensiva devastando todo con incendio» (17). Agregaba que el «armamento» que aquellos utilizaban en sus batallas incluía palos para los que no contasen con sables o rifles, lo que, según indicaba, «da una idea de la brutalidad propia de esos malvados» y aliados (18). Tal vez en referencia a ello Aristizábal hizo la observación del «furor de los negros auxiliares» cuando quiso amedrentar a las autoridades francesas de Fuerte Delfín.

Con los antecedentes mencionados cabe preguntarse cuánto influyó en el éxito de Aristizábal el miedo de los franceses a las ya conocidas «brutales» acciones de los auxiliares, quienes, dicho sea de paso, fueron los que lograron en verdad con su acoso físico (y psicológico, con la mención de su ferocidad por parte del teniente general) la capitulación del sitio. No obstante su participación, la historia los omite.

En relación también con la cita del texto biográfico, cabe señalar que la mención de la «rebelión» de los «negros auxiliares» hace referencia a la matanza de cientos de franceses refugiados en Bayajá (nombre que recibió Fuerte Delfín después de su capitulación), realizada por los auxiliares con Juan Francisco a la cabeza (19). Aunque el suceso no tiene relación con Aristizábal, se apunta brevemente ya que la biografía consultada hace mención de él, si bien no aporta más explicaciones.

El hecho consistió en el asesinato de los franceses refugiados en Bayajá, en la mañana del 7 de julio de 1794. Se dice que Juan Francisco entró al poblado acompañado de siete u ocho de sus capitanes y centenares de efectivos de su tropa. Entró en la casa del comandante, donde estaban reunidos los jefes españoles, y comenzó a recriminar la actuación de éstos por haber admitido en la plaza a varios emigrados, que para Juan Francisco eran antiguos enemigos que buscaban el cobijo de la corona hispana. Fueron vanos los intentos de hacerle ver el desacato que cometía contra la Real Autoridad y la imposibilidad de cumplir sus demandas de sacar del pueblo a los refugiados franceses en tan poco tiempo. Entonces, Juan Francisco dio señal para que sus acompañantes comenzaran a matar, «y tendiéndose por las calles, no dejaban franceses a vida de cuantos encontraban por ellas» (20).

(17) AGS, SG, leg. 7160, exp. 80, 58, «Informe reservado del gobernador de Santo Domingo, referente al estado de la guerra de la isla». Santo Domingo, a 20 de marzo de 1795.

(18) Instituto de Historia y Cultura Militar (en adelante, IHCM), rollo 65, 5-4-11-1, f. 165, «Detalles sobre la matanza que ha sucedido en Bayajá el 7 de julio de 1794».

(19) AGS, SG, leg. 7159, exp. 494, «Informe de García a Campo de Alange». Santiago, a 1 de agosto de 1794. El arzobispo de Santo Domingo señaló que 600 franceses murieron en esa masacre, mientras que en otro documento se menciona que fueron 742. Las cifras de los auxiliares se cifraban entre 500 y 600 individuos, y otros apuntan 700 y 800. IHCM, rollo 65, 5-4-11-1, f. 165v, «Detalles sobre la matanza...», 1794.

(20) AGS, SG, leg. 7157, exp. 21, 331. «El regente de Santo Domingo da cuenta de la horrorosa conducta del general Juan Francisco entrando con sus tropas en Bayajá, ejerciendo hostilidades». Santo Domingo, a 15 de julio de 1794; IHCM, rollo 65, 5-4-11-1, ff.150-150v, «Correspondencia sobre las ocurrencias de la isla de Santo Domingo con motivo de la guerra con los franceses. Año de 1795».

Los auxiliares forzaron las puertas y almacenes, dedicándose al robo y al pillaje de la ciudad. Del respeto hacia los españoles y del grito «¡viva España!» se pasó a la trifulca, el desorden y el atrevimiento, hasta llegar a saquear los almacenes del rey, de los particulares súbditos de éste y de la Real Tesorería (21). Los españoles evacuaron la plaza esa misma noche, abandonando todos sus intereses y equipajes (22). La salida de los auxiliares se produjo con la entrega del poblado a fray Pedro de Cavello, alegando Juan Francisco que la plaza no fue tomada por él, sino que los españoles la dejaron desamparada (23).

Con antecedentes como éstos, resulta entendible la petición de Francia de evacuación de los auxiliares una vez terminada la guerra, por el temor a sus acciones, y nos sirve también de introducción para justificar, en parte, una medida tomada por Aristizábal a los pocos años, cuando cruzaba el océano en la misma embarcación en compañía de una parte de las tropas aliadas. Cabe indicar que esa alianza, aunque nunca fue deshecha de manera oficial, se resintió del cambio de actitud por parte de España una vez firmada la paz con Francia, ya que los auxiliares, antes «amadísimos» colaboradores, se convirtieron en una pesada e incómoda carga para la Administración.

La salida de Santo Domingo

La derrota española en la guerra quedó sellada por el tratado de paz de Basilea, de julio de 1795, por el que la totalidad de La Española quedó en poder de Francia (24).

Ante una situación no pensada cuando se entabló la alianza con los rebeldes, García dispuso el traslado a Cuba de las tropas auxiliares —según se ha sostenido—, para evitar la masacre que seguramente se hubiera producido entre ellas de haber caído en manos francesas (25). Sin embargo, en el tratado con la Francia revolucionaria se estipulaba que España contaba con un año de plazo para abandonar la isla a partir del momento en que se supiera la noticia en ella, y que Juan Francisco (26), «considerado militar», y todos los oficiales

(21) AGI, Santo Domingo, 1035, «Desfalco de caudales en Bayajá». Santo Domingo, 1794.

(22) Archivo Nacional de Cuba (en adelante, ANC), Correspondencia de los capitanes generales, leg. 47, 1, «Carta del gobernador de Cuba, a 11 de julio de 1794».

(23) IHCM, rollo 65, 5-4-11-1, ff.161-168v, «Relación de lo acontecido en Bayajá». Bayajá, 8 y 13 de julio de 1794; IHCM, rollo 65, 5-4-11-1, f. 155, «Certificación que da Juan Francisco al padre Cavello, entrega de la plaza y conclusión de la escena». Bayajá, 13 de julio de 1794.

(24) AGI, Estado, 5A, 19, «Sobre la publicación y diligencia de cumplimiento del tratado de paz con la Francia y sobre la cesión de la isla». Santo Domingo, 18 de octubre de 1795».

(25) FRANCO, José Luciano: *Historia de la revolución de Haití*. Santo Domingo, 1971, p. 240.

(26) Cit. en RODRÍGUEZ, Emilio: *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Roume, Hédouville, L'Ouverture, Rigard y otros, 1795-1802*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1958, p. 10; AGI, Estado, 5B, 150, «Carta del gobernador de Santo Domingo al Príncipe de la Paz». Santo Domingo, a 22 de julio de 1796.

de color que se hallaban bajo su mando estaban obligados a evacuar también la isla (27).

García señaló que los franceses no querían que los jefes «negros» permanecieran en el territorio, debido a su belicosidad, infundada en mucho por los grados militares que ostentaban y por las medallas concedidas en el soberano nombre, lo que pudiese acarrear problemas en el territorio. Basándose en las promesas hechas a los antiguos rebeldes por real orden de 22 de febrero de 1793, el gobernador agregó que en ese éxodo forzado no le tocaba otra cosa que cooperar en plenitud (28).

García apuntó que él no veía dificultad alguna en conservar esas tropas en alguna parte, siempre que estuviesen bajo la inspección del vicario José Vázquez y del presbítero Manuel Quezada, además de que ninguna otra isla española más que Cuba tenía el poder para sujetar, precaver y hacer respetar y aun aniquilar cualquier circunstancia que se suscitase en la isla de Pinos, donde podían ser enviados. García añadía que allí podían ser útiles en las labores de cultivo, además de que el rey podría «sacar compañías de Morenos disciplinados útiles en tiempo de guerra»; a ello se agregaba que muchos de los auxiliares sabían oficios mecánicos «de talento, destreza y habilidad» (29).

La noticia del inminente arribo de los negros no fue bien recibida por las autoridades de Cuba. El Cabildo de La Habana celebró una reunión de urgencia el 4 de diciembre de 1795, sacando las siguientes conclusiones:

«Podrá verse en este suelo la triste catástrofe que en los campos y ciudades del Guaricó la razón la dicta así, y la experiencia manifiesta, que no son reuelos vanos sábase que este contagio moral se ha comunicado a la isla de Jamaica, que ahora tiene allí rebelión, por no haber usado en tiempo todas las precauciones convenientes, para que no fuesen transcendentales a sus siervos, aquellas ideas se han comprendido que algunos negros de este vecindario preparaban función de celeridad para el recibimiento de Juan Francisco y esa muestra de afección hacia él sin conocerle le es también del lugar que hallara en sus ánimos la imaginación más viva que ha de formarse con su presencia y la de sus oficiales se persuade este Ayuntamiento a que la innata sabiduría del trono calificará de juiciosas estas reflexiones» (30).

(27) Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Estado, 3407, «Esteban Laveaux general y gobernador de Santo Domingo a la Diputación de la República». Fuerte Delfín, a 22 de noviembre de 1795; AHN, Estado, 3407, «Correspondencia del gobernador de Santo Domingo, Joaquín García». Santo Domingo, a 26 de noviembre de 1795.

(28) AGI, Estado, 5A, 41 (1), «Carta de Joaquín García a Luis de Las Casas». Santo Domingo, a 2 de febrero de 1796. MOYA, Frank: *Historia colonial de Santo Domingo*. Santo Domingo, 1977, pp. 353-354. Este autor señala de manera errada que los jefes auxiliares solicitaron su salida de Santo Domingo al producirse la cesión a Francia.

(29) *Ibidem*; AGI, Estado, 5A, 36 (20), «Carta de Joaquín García a Luis de Las Casas». Santo Domingo, 25 de enero de 1796.

(30) «Copia de los Libros del Cabildo». La Habana, 4 de diciembre de 1795, cit. en RODRÍGUEZ: *op cit.*, p. 75.

El gobernador de aquella isla, Luis de Las Casas, presionado por el Ayuntamiento y sin duda también influido por las posibles repercusiones de la Revolución francesa y, sobre todo, de las suscitadas en la cercana colonia de Francia, escribió alarmado a Manuel Godoy, secretario de Estado, apenas recibió la comunicación de García referente al envío de gente. En su escrito decía:

«Esta noticia ha llenado de terror a los habitantes blancos de la ciudad y de la isla, cada vecino cree ver el momento de la insurrección de sus esclavos, y el de la desolación universal de esta colonia en el momento de la aparición de estos personajes, esclavos miserables ayer, héroes hoy de una revolución, triunfantes, opulentos y condecorados; tales objetos no son para [ser] presentados a la vista de un pueblo compuesto en la mayor parte de hombres de color que viven en la opresión de un número más corto de blancos...» (31).

El temor del gobernador se fundaba en el rumor de que los cabildos «negros» de los barrios extramuros de La Habana, que tuvieron noticias del envío de los rebeldes a esa isla antes que las autoridades españolas, se organizaban para celebrar la llegada del general Juan Francisco. Según se había extendido, «algunos negros de este vecindario preparaban funciones de celebridad para el recibimiento de Juan Francisco y esa muestra de afección hacia él sin conocerle le es también del lugar que hallará en sus ánimos la imaginación más viva que ha de formarse de su presencia y la de sus oficiales» (32).

Ante la imposibilidad de impedir el traslado, Las Casas convino con el comandante general de Marina preparar algunas embarcaciones para diseminar a los auxiliares, mandando algunos a Cádiz; otros a las islas Canarias, donde no ocasionarían problema por la ausencia de negros en ellas; unos más a la Florida, considerando que este envío no presentaba mucho riesgo siempre y cuando el número enviado no fuese elevado, y a la isla de Pinos, donde, señalaba, tampoco habría que remitir a muchos ya que toda era bosque y en ella «podría un número crecido de tales hombres hacerse fuertes y formarse en aquella isla un pueblo de piratas, como los berberiscos del Mediterráneo que fatigase la navegación mercantil de estos mares» (33).

La mayor parte de las tropas auxiliares que partieron de Bayajá en varios buques llegaron al puerto de La Habana el 9 de enero de 1796. Una parte lo hizo en la escuadra española que, al mando del teniente general de la Real Armada Gabriel de Aristizábal y Espinosa, trasladaba al puerto cubano los supuestos restos de Colón (34). Días antes había viajado Biassou y su familia a bordo del navío de guerra *San Lorenzo*, que partió del puerto de Ocoa, al

(31) AGI, Estado, 5B, 176, «Carta del gobernador de La Habana al Príncipe de la Paz». La Habana, 25 de enero de 1796.

(32) AHN, Estado, 3407, «Carta del Cabildo de La Habana al gobernador y capitán general». La Habana, 4 de diciembre de 1795.

(33) AGI, Estado, 5B, 176, «Carta del gobernador...». La Habana, 25 de enero de 1796.

(34) AGS, SG, leg. 7161, exp. 24. «El capitán general da cuenta de los jefes y negros auxiliares que han llegado a la plaza de La Habana, 11 de enero de 1796»; AMAB. Exp. a Indias, leg. 21 (18/168). «Avisando de la entrada en La Habana de la balandra *Ventura*, procedente de Bayajá». La Habana, 15 de enero de 1796.

sur de la parte hispana. Las Casas le propuso su inmediato traslado, junto con sus 23 familiares, a la isla de Pinos o a la Florida, siendo el segundo lugar el escogido por el general auxiliar (35).

En el grupo de navíos reales que se embarcaron rumbo a La Habana, la distribución de gente fue la siguiente: en el *Santiago la España* viajaron Juan Francisco, Watable y Lefebre, todos acompañados de familiares (mujeres y niños) y «criados» de ambos sexos, sumando un total de 39 personas; en el *San Gabriel* hicieron lo propio Guillarm, Delisle y Basugnar, quienes al igual que los anteriores viajaron con familiares y «criados», hasta componer un total de 49 personas. En el documento se apunta que Delisle falleció en la travesía, pero se le incluyó en el total del recuento; en el navío *San Juan* navegaron 48 personas, encabezadas por Ambrosio Nocsy, Agapito y Pertero. Este último, sólo con su mujer; los dos restantes, con familia y «criados». El total de la suma realizada por el teniente Ignacio Acosta era de 136 individuos, divididos en 19 oficiales, 42 mujeres, 17 niños, 30 criados varones, 27 criadas y un niño (36). A pesar de ese recuento de emigrados, la suma debió de ser parcial, ya que el número de personas que las autoridades de Cuba señalaban como tropas de Juan Francisco, y que se encontraban en ese puerto, se cifraba en 780 individuos, aunque en realidad eran algunos más (37).

Además de en las naves comandadas por Aristizábal, algunos otros auxiliares fueron embarcados en el navío *Santa Magdalena*; pero éstos no llegaron a La Habana ya que, según alegaron posteriormente, después de cuatro días de viaje perdieron el convoy a causa de un temporal y fueron a parar a la costa norteamericana de Virginia. Este grupo de seis auxiliares estaba encabezado por Luis Boef o Beff, antiguo compañero de Juan Francisco en Bayajá y beneficiario de una de las medallas de plata enviada por el rey a los aliados (38). Estos auxiliares fueron acusados de dar muerte al capitán del barco y, después de ser juzgados y declarados culpables, se les remitió a diversos sitios de las colonias hispanas.

Ya en La Habana, el problema fue qué hacer con la numerosa gente de Juan Francisco. Las Casas propuso al líder rebelde pasar a España en compañía de su familia, en tanto que el resto de la tropa sería trasladada a la isla de Trinidad a título de colonos. Inicialmente el rebelde rechazó la idea del viaje a la metrópoli, optando por acompañar a los demás auxiliares hacia Trinidad, pero solicitando la posibilidad de pasar desde ahí a España (39).

(35) AGS, SG, leg. 7161, exp. 24, «El capitán general da cuenta...». 11 de enero de 1796; ANC, Floridas, leg. 14, 29.

(36) AGI, Estado, 3, 10 (3c), «Estado que manifiesta las familias que de los negros caudillos auxiliares se han embarcado en los buques de S.M. Ignacio Acosta». La Habana, 22 de enero de 1796.

(37) De las 780 personas, más del 42 por 100, sin contar a los registrados como niños, eran mujeres. AGI, Estado, 5A, 28 (1d), «Estado que manifiesta los oficiales y tropa auxiliar». La Habana, 13 de enero de 1796.

(38) AGI, Cuba, leg. 169, «Autos criminales contra la muerte de Pedro Aspinal, capitán de la goleta *Santa Magdalena*». San Agustín de la Florida, 19 de diciembre de 1796.

(39) AGS, SG, leg. 7161, exp. 24, «El capitán general da cuenta...», 11 de enero de 1796.

Las autoridades del puerto cubano consideraron que lo mejor sería dividir a la tropa y separar a sus dirigentes, en espera de que el resto procediera con sumisión. Juan Francisco fue convencido para viajar a Cádiz en compañía de sus jefes militares, algunos oficiales, sus familias y servidumbre; en total, 136 personas repartidas en tres navíos de guerra (40). El resto de la gente se distribuiría en tres partes, para enviarlos a la isla de Trinidad, en la Capitanía General de Venezuela, adonde se remitirían 144 individuos; a los nuevos establecimientos de Trujillo, en el reino de Guatemala, 310 personas, y 115 auxiliares al puerto novohispano de Campeche, «donde se presume sean admitidos, y con más probabilidad yendo así divididos en corto número» (41). Poco después Portobelo, en el Virreinato de Nueva Granada, también fue incluido en los destinos de la diáspora, enviando a 90 auxiliares (42), permaneciendo en Cuba sólo dos individuos varones y una mujer por enfermedad (43). Según estos datos, la suma total ascendía a 795 personas.

Los factores tenidos en cuenta para la elección de los lugares de destino fueron su situación marginal, la escasez de esclavos en ellos y su posible utilización en la economía y la defensa (44). Sobre este último punto, las ideas que se habían esparcido en todo el Caribe y tierras continentales del área acerca de los «terribles» sucesos ocasionados por los rebeldes de Santo Domingo, provocaron que su utilización en las armas fuese desestimada como primer factor; así que las autoridades buscaron la forma de cumplir lo que el soberano había ofrecido a los auxiliares, y qué mejor si en ese cumplimiento se lograba también algún beneficio económico para la región.

Pero no todos los grupos de auxiliares remitidos a los distintos puntos siguieron las mismas pautas. Algunos se dedicaron a la agricultura; otros, con el paso de los años, y sobre todo por las necesidades de los españoles, llegaron a tomar las armas en defensa del territorio hispano; unos más siguieron su vida con cierta indiferencia por parte del gobernador de la provincia donde se asentaron. De todas las fracciones en que fueron divididas las tropas auxiliares de Juan Francisco, los enviados a Trinidad de Barlovento fueron los únicos rechazados por las autoridades, las cuales, desobedeciendo las órdenes del influyente gobernador de Cuba, vieron en los recién llegados un problema difícil de digerir.

(40) AGI, Estado, 3, 10, «Sobre la estancia en España del caudillo Juan Francisco», 1796.

(41) AGS, SG, leg. 6824, exp. 15, 252, «El capitán general de Cuba da cuenta de la salida para los destinos que expresa de los negros auxiliares que se hallaban en La Habana». La Habana, 1 de marzo de 1796; AMAB, Exp. a Indias, leg. 21 (18/168), «Sobre transporte a España desde La Habana del general negro Juan Francisco». Cádiz, 25 de marzo de 1796.

(42) Archivo General de la Nación (Colombia), Colonial, Negros y Esclavos, D. 92, ff. 911-911v. El sitio no había sido barajado junto con los otros, pero la presencia en La Habana del gobernador designado fue ocasión para proponerle el envío.

(43) AGS, SG, leg. 7152, exp. 34, 110, «Carta del capitán general de Santo Domingo al conde de Aranza». La Habana, 2 de septiembre de 1796.

(44) GEGGUS, David: «Slavery, War and Revolution in the Greater Caribbean, 1789-1815», en *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*. Indiana, 1997, p. 27.

Juan Francisco y Aristizábal en la mar. Una condecoración en el olvido

Juan Francisco y sus segundos fueron conducidos al puerto gaditano de nuevo en los navíos reales *Santiago la España*, que transportó a Juan Francisco, Watabe y Lefebre; en el *San Gabriel*, en el que fueron Benjamín, Guillarm, Delisle (fallecido en el trayecto) y Basugnar, y en el *San Juan Bautista*, que llevó a Bernardino, Panal, Ambrosio Noasy, Agapito y Pertero. El contingente fue dividido en «familias», encabezadas por 19 hombres y que comprendían a 42 mujeres y 17 niños; la lista de «criados» apuntaba 30 hombres, 27 mujeres y un niño, un total de 136 personas subdivididas en 78 «amos» y 58 sirvientes (45). Juan Francisco viajó «acompañado» del dinero en plata, oro, alhajas, añil, grana y tabaco que se mandaba a la metrópoli (46). Los comandantes de las naves reales que conducía a los auxiliares y familiares a España, viendo que los pasajeros tenían ciertos privilegios, solicitaron 12 reales de plata al día «por cada uno de los que debían dar mesa», ya que se les dijo que los trataran «con la debida consideración», pero el rey autorizó únicamente ocho reales por cada persona (47). Se acordó socorrer con 100 pesos al líder «negro», y con 50 a cada uno de sus subalternos hasta el número de once, para adquirir algunos utensilios que creyesen indispensables para el viaje. El dinero fue entregado al capitán ayudante de la plaza, Ignacio Acosta (48).

En el trayecto hacia Cádiz ocurrió un suceso hasta ahora desconocido, y fue la concesión a Juan Francisco por parte de Aristizábal del grado de teniente general, además del uniforme, divisa y la Cruz de Alcántara. Asimismo, a los auxiliares subalternos les concedió también divisas de la clase que decían tener (49). El hecho quedó registrado por un tal Juan de Herrera, que navegaba a bordo del navío *San Gabriel*, quien informó de que don Gabriel de Aristizábal y su segundo, don Francisco Xavier Muñoz, obraron a imitación del gobernador de Santo Domingo, quien, «por razones que hallaría convenientes», condecoró a los jefes rebeldes, otorgándoles las respectivas insignias (50). Es creíble, sin duda, que García y Aristizábal condecorasen a Juan Fran-

(45) AGI, Estado 3, 10, «Estado que manifiesta las familias que de los negros caudillos se han embarcado en los buques de S.M.». La Habana, 22 de enero de 1796.

(46) AMAB, Exp. a Indias, leg. 20 (5/90), «Juan de Araoz a Antonio de Valdés participa la salida de los buques de la Armada a Cádiz». La Habana, 24 de enero de 1796.

(47) AMAB, Reales Cédulas, leg. 6538, «Carta de Pedro Varela a Juan de Lángara». Aranjuez, 21 de marzo de 1796; AMAB: Exp. a Indias, leg. 21 (18/168), «Sobre transporte a España...». Cádiz, 25 de marzo de 1796. En otro documento se apunta que se otorgó un peso por cada individuo de color. AMAB. Exp. a Indias, leg. 21 (18/177), «Sobre las tropas auxiliares de Santo Domingo». La Habana, 23 de enero de 1795.

(48) AMAB, Exp. a Indias, leg. 21 (18/177), «Sobre las tropas...». La Habana, 23 de enero de 1795.

(49) AGI, Estado 3, 10, «Carta de don Juan de Álvarez al secretario del despacho de Estado». Palacio, 27 de julio de 1798.

(50) AMAB, Exp. a Indias, leg. 21 (18/177), «Sobre las tropas auxiliares de Santo Domingo. A bordo del navío *San Gabriel*, al ancla en el puerto de La Habana, a 25 de enero de 1796».

cisco, pero hay que subrayar que fue en el marco de lograr y mantener la «fidelidad» de los auxiliares, tal como se ha señalado, nunca con el objetivo de otorgarles un reconocimiento firme. Además, ambas autoridades sabían de sobra el «valor» real de esas concesiones. Para Aristizábal debió de ser una medida precautoria, ya que los rebeldes, además de su conocida belicosidad, llevaban consigo sus armas, y navegar con ellos de Cuba hasta la Península resultaba una situación embarazosa. Sin embargo, por el simbolismo de esos grados, que se unían a las promesas de «libertad», excepciones, goces y prerrogativas efectuadas a los rebeldes con tal de obtener su adhesión a la causa hispana, las concesiones no fueron olvidadas por los aliados de color, quienes exigieron en varias ocasiones su cumplimiento y el reconocimiento de su igualdad respecto de los españoles.

Conocida su inminente llegada a Cádiz, las autoridades del puerto español estuvieron en estado de alerta y desconfianza hacia los auxiliares. Una real orden enviada al gobernador gaditano, el conde de Cumbre Hermosa, en el mes de febrero, mientras ellos navegaban hacia costas europeas, indicaba que se les ubicara a todos en una casa, observándose su conducta, encargando su cuidado y asistencia al comisario de guerra y ministro de la Real Hacienda, don Antonio de Cabrera (51). Otra misiva a la misma autoridad instruía que se averiguase «el modo de pensar y las ideas que tengan dichos jefes», especialmente de su principal, así como su conducta. Esas prevenciones se tomaron debido a la idea de que la permanencia en Europa de esos «negros» no era conveniente, y mucho menos su envío a Madrid (52). La Corona no quería que se quedasen en la Península, sino remitirlos lo antes posible a tierras americanas, por lo que el rey ordenó al juez de arribadas de Cádiz, aun antes de que los emigrados llegasen al puerto, que dispusiese en la ocasión más oportuna su embarque en las naves que salieran para los puertos inmediatos a aquellas costas, fueran mercantes o de guerra (53).

La armada procedente de La Habana llegó a Cádiz en marzo de 1796, e inmediatamente Acosta escribió al Rey solicitando pasar a «esa Corte (...) llevando conmigo a dos jefes negros», como prueba del éxito de su comisión y, tal como le había señalado García, recibir una «gratificación» (54). Sin embargo, la solicitud de traslado no fue concedida, a pesar de la insistencia de Acosta por hacer notoria la ayuda prestada (55).

No obstante su llegada al puerto gaditano, las autoridades españolas nunca pensaron en establecer a aquella gente de manera permanentemente en el sitio

(51) AGI, Estado 3, 10, «Real Orden dada en Badajoz a 12 de febrero de 1796».

(52) AGI, Estado 3, 10, «Carta al gobernador de Cádiz proveniente de Manzanares a 20 de marzo de 1796».

(53) AGS. SG, leg. 7161, exp. 24, «El capitán general da cuenta...», 11 de enero de 1796.

(54) AGI, Estado 3, 10, «Carta de Ignacio Acosta a Manuel Godoy». Cádiz, 25 de marzo de 1796.

(55) AGI, Estado 3, 10, «Copia de la carta de Ignacio Acosta a Juan Manuel Álvarez». Aranjuez, 27 de junio de 1797.

sino que, al igual que en los casos de los diversos grupos de auxiliares diseminados, su estancia se decía provisional. Esto fue notorio en la pronta disponibilidad de las embarcaciones para su regreso a América, en su ausencia de los registros de entradas de vecindario y transeúntes para el año de 1796, e incluso en el censo de población de inicios del siglo siguiente, que no da indicios de su presencia en Cádiz (56).

Al arribo de las antiguas tropas auxiliares, el conde de Cumbre Hermosa, ante el desconocimiento de la existencia de alguna asignación para su mantenimiento, dispuso que se les diese una cantidad de dinero en calidad de socorro, pero no como sueldos. A pesar de ello, al mes siguiente se señalaba que los ex aliados recibirían las mismas pagas que en América, con la diferencia de tener entonces pesos sencillos por pesos fuertes, por lo que elevaron sus protestas, ya que lo suministrado no les alcanzaba para mantener a sus familias y sirvientes (57). Así, a Juan Francisco se le asignaron 350 pesos sencillos, para mantener a 36 personas; a Benjamín, 160 pesos, dependiendo de él 20 personas; a Bernardino, 100 pesos, con 25 personas a su cargo; a Pablo Mercurio, 40 pesos, con cinco familiares, etc. (58).

La autoridad gaditana apoyaba la opinión señalada con anterioridad por el Consejo sobre la imprudencia de mantener en Europa a aquella gente de la revolución haitiana, por lo que aconsejaba su remisión a América, pero a regiones continentales, a Florida u otro lugar, pues en las islas se podría considerar arriesgado su envío por el crecido número de individuos de color en ellas (59).

Por otra parte, la situación económica de Juan Francisco no era todo lo buena que él esperaba para poder mantener a su numerosa familia. Así se deja ver en la correspondencia cruzada entre Cumbre Hermosa y Godoy. En una carta se decía que Juan Francisco señalaba que «las mesadas que se les deben» no las habían cobrado «por haber dejado los últimos recibos en Santo Domingo», y solicitaba la devolución de los efectos que tenía retenidos en la Aduana de La Habana, con cuya venta esperaba socorrer sus necesidades inmediatas (60). El primero escribió que el jefe de los auxiliares había contraído una deuda de 850 pesos con diversas tiendas de Cádiz y solicitaba que el gobierno saldara lo que debía. Juan Francisco alegaba que, debido a lo raquíptico del sueldo de sus segundos, era imposible que vivieran sin su ayuda. Para paliar la situación, el general sacó de la Aduana la plata labrada que llevó en el viaje y fue vendiéndola, debiendo satisfacer los derechos de venta, que

(56) Archivo Histórico Municipal de Cádiz (en adelante, AHMC) caja 4047, exp. 27, «Vecinos. Nueva entrada del año de 1796. Abecedario general de todas las naciones»; AHMC caja 4047, exps. 23, 26 y 27, «Franceses, 1796».

(57) AGI, Estado 3, 10, «Carta del conde de Cumbre Hermosa a Manuel Godoy». Cádiz, 6 de abril de 1796.

(58) AGI, Estado 3, 10, «Relación de los oficiales negros procedentes de las tropas de Santo Domingo». Cádiz, 4 de abril de 1796.

(59) AGI, Estado 3, 10, «Carta de Cumbre Hermosa a Godoy». Cádiz, 14 de mayo de 1796.

(60) *Ibidem*.

ascendieron a 981 reales de vellón, por lo que pidió que el rey se los perdonase. El soberano no accedió a esto último, aunque se comprometió a saldar la deuda del jefe auxiliar. A la vez, mandó recordar a Juan Francisco que tenía asignado un sueldo y no debía excederse del mismo en los gastos (61).

Referente al pago retenido, el monarca resolvió que se abonase a Juan Francisco el sueldo «de la graduación que [se] le tiene declarada», descontando de su asignación la deuda con el comercio de Cádiz (62). El texto de la misiva parece indicar que había obtenido algún grado reconocido por la milicia. Sin embargo, para una aclaración sobre el asunto se mandó preguntar al entonces gobernador de Santo Domingo: «Diga si a (...) Juan Francisco le señaló de su propia autoridad alguna graduación o tuvo aprobación para hacerlo». La respuesta la dio el ministro de la Guerra, aclarando que «no consta en este ministerio que a Juan Francisco (...) se le señalase graduación militar ni sueldo alguno» (63).

Ante la negativa de los informes, Juan Francisco solicitó al rey, en julio de 1798, que se le reconociese entonces el título de teniente general, del cual lo había investido Aristizábal durante el derrotero a Cádiz (64). Ante tal petición y datos, el ministro Juan de Álvarez supuso, que si el hecho fue verídico, debió de suceder por orden del soberano, pero como no tenía noticia de ello, ya que el suceso hubiese ocasionado «notable escándalo en el Ejército», esperaba novedades al respecto. La petición, no obstante los alegatos *ad hoc*, no debió de ser exitosa, debido a la ausencia de documentación que avalase una respuesta del rey. Sin embargo, como hemos apuntado, sobre este particular existe la información señalada por Juan de Herrera sobre la concesión del título al rebelde por parte del teniente general de la Armada Real.

En 1798 Aristizábal seguía en las aguas americanas, pero no sabemos si se le preguntó sobre el suceso en que se le involucraba. Del mismo modo, el teniente general regresó a España en 1800, y dos años más tarde se le concedió la Capitanía General de Marina de Cádiz, sitio donde se encontraban los auxiliares desde su arribo en 1796. Tampoco hemos encontrado en los archivos documentación alguna que indique relación o contacto entre Aristizábal y Juan Francisco.

No obstante las quejas de las autoridades españolas sobre el título que utilizaban algunos auxiliares y la duda de su validez, en la documentación elaborada tiempo después de la solicitud de Juan Francisco éste mantenía en su léxico esos rangos militares, al indicar que los «oficiales» de color y sus

(61) AHN, Estado, leg. 574 (2), «Sobre el jefe de negros auxiliares Juan Francisco». Cádiz, 28 de junio de 1796.

(62) AGS, SG, leg. 7161, exp. 28, «Carta de Godoy a Miguel de Azanza». San Ildefonso, 20 de julio de 1796.

(63) AGS. S.G. leg. 7161, exp. 28. «Carta del ministro de guerra al Príncipe de la Paz. San Ildefonso a 28 de julio de 1796»; AGS. S.G. leg. 7161, exp. 28, «Carta de Godoy a Diego de Gardoqui». San Ildefonso, 28 de julio de 1796.

(64) AGI, Estado, exp. 3, 10, «Carta de don Juan de Álvarez...». Palacio, 27 de julio de 1798.

familias que permanecían en Cádiz ascendían a 122 individuos, comenzando la lista con el «teniente general Juan Francisco». Aunque dudamos de alguna confirmación del título otorgado en la mar, Juan Francisco lo utilizó en este informe. Otros eran el mariscal de campo Benjamín, el inspector Bernardino y el brigadier Pablo Mercurio; también se hablaba de coroneles, comandantes, capitanes y tenientes, todos indicados con los grados que decían ostentar (65). Incluso dos años más tarde, el 23 de febrero de 1800, se informaba del fallecimiento del mariscal de campo Benjamín (66). Irónicamente, en el caso de la petición de la pensión para la viuda de Juan Francisco, en la misiva, fechada en 1806, se le señala únicamente como «Xefe que fue de los Negros auxiliares» (67).

D. Geggus indica el 16 de septiembre de 1805 como la fecha de la desaparición física de Juan Francisco (68). La prensa de la época no se ocupó de esta muerte, y tal vez los intentos de separación de los auxiliares de otros grupos de «negros» dieron fruto. De tal forma, si en Cádiz moría un temido general de color, de presencia incómoda en la Península y respetado por muchos africanos y por sus descendientes en el Caribe, en la cercana Sevilla los «negros» de la ciudad estaban de fiesta y comían ganso frente a su capilla de San Roque mientras se representaba en el teatro la obra *Los esclavos felices* (69).

Como epílogo de la situación de los antiguos aliados en la Península, en junio de 1813 la Regencia tomó la decisión que habría de cerrar un largo período de inestables relaciones entre la Corona y estos sus súbditos de color, y mandó que se aprovecharan todas las ocasiones oportunas de embarcar aquellas familias para América (70).

Consideraciones

Tal como adelantamos en las líneas iniciales de este artículo, nuestra intención es aportar algunos datos sobre la estancia de don Gabriel de Aristizábal en aguas americanas, estancia durante la que se registró su cercano contacto con el líder máximo de las tropas auxiliares de Carlos IV de Santo Domingo.

(65) AGS, SG, leg. 7161, exp. 33, «Relación de los oficiales negros de las tropas auxiliares de Santo Domingo». Cádiz, 16 de noviembre de 1798.

(66) AGS, SG, leg. 7162, exp. 23, 110, «Carta del consejo al capitán general de Andalucía». Aranjuez, 20 de marzo de 1800.

(67) AGI, Santo Domingo, leg. 1039, «Oficios del ministerio de guerra concediendo pensión a María Asunción, viuda de Juan Francisco Petecu». San Lorenzo, 25 de octubre de 1806.

(68) GEGGUS, David: *Haitian Revolutionary Studies*. Indiana, 2002, p. 294, n. 103.

(69) Archivo Municipal de Sevilla, Crónica sevillana de Félix González de León, 1800-1853, tomo VI, sección XIV, microfilme 129, ff. 52, 61-62 y 82.

(70) AGI, Santo Domingo, leg. 1099, «Copia de carta del ministerio de guerra al capitán general de Cádiz». Cádiz, 6 de junio de 1813.

Sobresale de la información aportada, hasta ahora desconocida u oculta en el pasado tal vez por connotaciones raciales, la importante participación de los rebeldes de color aliados de España en la capitulación de Fuerte Delfín. Apoyamos la idea de que, conociendo de antemano los antecedentes bélicos de esos miles de auxiliares, los franceses debieron de decantarse por su rendición más por el peligro que representaban los rebeldes que por las armas de los españoles comandados por Aristizábal. El mismo teniente general hizo mención de «los negros auxiliares» como si de un «arma» destructora e infalible se tratase.

Además de que pudo conocerlos en persona, al menos a los dirigentes principales o a Juan Francisco, durante el asedio a Fuerte Delfín, Aristizábal tuvo trato con los auxiliares cuando los transportó de Santo Domingo a Cuba en las naves de la Armada Real, además de que permanecieron varados en las aguas habaneras por varios días, sin pisar tierra por el temor de las autoridades hacia un posible contacto con los «negros» y cabildos de extramuros. Al decidirse que el máximo líder de los auxiliares fuese enviado a Cádiz, de nuevo lo hizo en la nave *Santiago la España*, de la cual nunca desembarcó desde su salida de Bayajá hasta la arribada al puerto gaditano.

Esa situación, sin duda, llevó a Juan Francisco a conocer a Aristizábal, asunto que éste aprovechó para infundir confianza en el receloso aliado. Concedor de las aspiraciones de Juan Francisco, le concedió el título de teniente general, uniformándole y otorgándole la Cruz de Alcántara. Don Gabriel seguramente conocía el «reconocimiento» que Joaquín García había hecho de los títulos autoasignados por los rebeldes con tal de ganar su adhesión y fidelidad, y procedió a seguir con esa estrategia para asegurarse el buen derrotero por el océano y navegar tranquilamente con más de un centenar de auxiliares armados.

Si para los españoles aquellos títulos y grados carecían de valor, no fue así para los grupos de auxiliares, quienes, en las diferentes regiones adonde fueron enviados, supieron usarlos para tratar de que se les respetasen las ofertas reales de «libertad, excepciones, goces y prerrogativas». Los enviados a Cádiz, a diferencia de los otros, no recibieron tierras para su asiento, ya que se les deseaba sacar de la Península; sin embargo, la oposición de Juan Francisco obligó a mantenerlos en ese puerto.

Tras la muerte el líder en 1805 las cosas debieron de cambiar un tanto, pero entonces los intereses económicos de las plantaciones en el Caribe, sobre todo de Cuba, hicieron oportuno el regreso de esos «negros» a las islas españolas. De los auxiliares llegaron a hablar los diputados en las discusiones sobre trata negrera y esclavitud cuando se gestaba la Constitución de 1812. Una vez terminado el proceso de la Carta Magna, la Regencia decidió en 1813 terminar con una relación incómoda y mandó que los auxiliares y sus descendientes residentes en Cádiz pudiesen regresar a América, apostillando que «tenían la libertad» para hacerlo. La pregunta entonces es: ¿es que antes no eran libres?

JORGE VICTORIA OJEDA

Aparte de sus glorias y éxitos, don Gabriel de Aristizábal tuvo la oportunidad de participar en un evento histórico: la revolución haitiana y en concreto en el conflicto contra Francia en La Española, y aun sin valorar en ese entonces el suceso de transportar en las naves reales a su mando a uno de los principales iniciadores del mayor levantamiento de esclavos que hubo en América.



Grabado de Jean François postrado a los pies del comisario francés Frédéric-Ignace de Mirbeck. Colección Alfred Nemours de Historia Haitiana, perteneciente a la Colección Josefina del Toro F., Saint-Domingue 1791, sign. C.M. HI-2A5. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (*).

(*) Esta es la única imagen de época que se tiene de Jean François, aunque no deja de ser un retrato idealizado.

El autor dividió en dos la escena; por una parte, a la izquierda dibujó unos comisarios sin armas y con un lenguaje corporal de calma y diálogo; por el contrario, la parte derecha del grabado resalta la belicosidad de los «negros» rebeldes, con rostros y actitudes de pelea — ¡ incluso los caballos se muestran briosos —. Por la fecha asignada al grabado (1791), resulta de interés que a los rebeldes se les representara con vestimenta militar, lo que pudiese indicar que desde los más tempranos tiempos de la revolución se adjudicaran grados, o que el autor del grabado debía representarlos de tal manera ya que no podía hacerlo con las ropas que para ese entonces los esclavos portaban. Nos decantamos por la segunda idea, ya que la representación del diálogo de los comisarios debía inmortalizarse teniendo como interlocutores a personas de jerarquía militar, no a «simples» esclavos rebeldes.